



**DECANATO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Riobamba, 02 de agosto del 2022
Oficio No. 394-DFCPYA-UNACH

Mg.Fc
Alianne Araujo Pirela
COORDINADOR DE GESTION DE BIBLIOTECA
Presente

De mi consideración:

El Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas en virtud de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo en su Art. 144, literal a) expresa: "Decano, máxima autoridad académica de la Facultad, responsable de la gestión estratégica";

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, en su Art. 146, numeral 16, determina que es atribución del decano de la Facultad resolver las solicitudes de personal académico, administrativo y estudiantes que no sean competencia expresa de órganos de mayor jerarquía"

RESUELVE

Resolución No. 394-DFCPAYA-UNACH.- Oficiar a la Coordinadora de Gestión de Bibliotecas, a fin de solicitar la no publicación en el repositorio de tesis de la Universidad Nacional de Chimborazo el informe final del Proyecto de Investigación (Tesis) titulado "**EL MÉTODO PERLAS PARA EL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL RIESGO FINANCIERO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1 DE LAS PROVINCIAS CHIMBORAZO Y TUNGURAHUA, PERÍODO 2019 - 2020**", de la Señorita **ASHQUI VILLAGÓMEZ DANIELA GERMANIA**, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, quien realizó su investigación en el marco del Grupo Semillero "Contable y Tributario" del Grupo de Investigación Análisis Contable, Tributario y de Auditoría para el Desarrollo Económico y Social (ACOTADES) y bajo la tutoría de la Dra. Gabith Miriam Quispe Fernández.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Ec. Abg. Patricio Sánchez Cuesta
DECANO DE LA FACULTAD

Elaborado: Maritza L